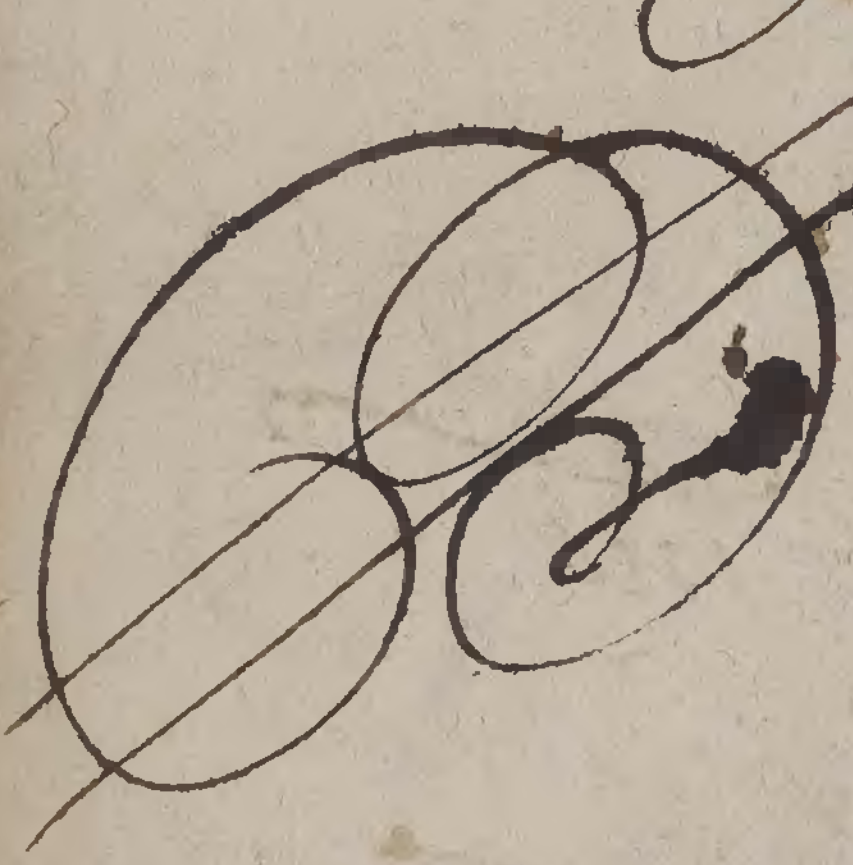


Veinte maravedis,



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA
CUATRO.

Proceda a hacer Cata para el Avarro de Pan
de este Vecindario, por el jurado y con asistencia
de otros. Personeros, y Diputados, informandome
primero, y ante todas cosas de los precios co-
nvenientes del trigo de buena calidad, con sus
anueglos, y segun el dho. se continué la ven-
ta, y Avarro de Pan: Lo que asi acordaron,
y firmaron, de que doy fe =



D. Juan Antonio Canobas Juan de los Rios
de la yndia

Jos. Esteban de la Ballera
Juan C. de Canobas

Jos. Ant. Ep. de Salamanca

Ante mi.

Juan Manuel Segundo

Jos. de Salazar

